

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 18 DE JULIO DE 2019**

ACUERDO

“13º Bis.- ASUNTOS DE URGENCIA.-

Previa declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes, se procede al estudio de los asuntos que se detallan a continuación:

13º Bis.1.- ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LOS AÑOS 2019 Y 2020, CON DESTINO A ALUMBRADO PUBLICO, EDIFICIOS Y MONUMENTOS.-

Datos del expediente.-

Concejalía	Concejalía de Servicios Públicos y Sostenibilidad
Unidad Gestora	32101 - Servicio de Obras e Infraestructuras
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LOS AÑOS 2019 Y 2020, CON DESTINO A ALUMBRADO PUBLICO, EDIFICIOS Y MONUMENTOS Se dará Recurso Especial por valor estimado mayor a 100.000.- euros.
Tipo de Contrato	1. Suministros
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	32104 1651 22112 / 32103 9333 21200 / 32104 3361 21300
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	228.000,00 €
Valor estimado	207.272,73 €
Duración	18
Prórroga	NO
Modificación prevista	10 %
Tipo de licitación	Porcentaje de baja a aplicar sobre los precios unitarios máximos objeto de licitación.

ÚLTIMOS TRÁMITES:

- **ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN SOBRE CLASIFICACION DE OFERTAS Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN:** Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de fecha 29 de mayo de 2019.
- **EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN LA FASE DE CLASIFICACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN:** Junta de Contratación de fecha 13 de junio de 2019.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

- Propuesta económica tramitada por la Unidad Gestora del Servicio de Obras e Infraestructuras, para la adjudicación; en el sentido propuesto por la Junta de Contratación.
- Fiscalización conforme de la Intervención General Municipal (Rfª. nº 2.502).

En consonancia con la propuesta del expresado Órgano, **esta Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda:**

Adjudicar el contrato relativo a SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LOS AÑOS 2019 Y 2020, CON DESTINO A ALUMBRADO PUBLICO, EDIFICIOS Y MONUMENTOS, a favor de la mejor oferta presentada por INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, SL., dado que cumple las cláusulas del pliego y es la que ha obtenido mayor puntuación total en la valoración de los criterios de adjudicación del procedimiento, en las siguientes condiciones:

- **Precio de adjudicación:**
 - **14,10 % de baja única**, con dos decimales, **para materiales de la lista anexa al PPT** sobre el precio detallado en dicha lista.
 - **28,10 % de baja única**, con dos decimales, **para materiales no incluidos en la lista anexa al PPT** sobre el precio de catálogo.
 - **5 % de baja adicional**, a aplicar a **productos energéticamente eficientes**, según subcriterio 2 de la valoración de ofertas detallado en apartado 17 del Cuadro de Características Anexo al PCAP.
- **Importe máximo de adjudicación:**
 - Importe neto: 188.429,75 €.
 - IVA (21%): 39.570,25 €.
 - Total: 228.000,00 €.
- **Duración del contrato:** DIECIOCHO (18) MESES, contados desde la formalización del contrato.
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador.”

CERTIFICO Y PASE
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Jerónimo Martínez García.